



SESION DE CONCEJO MUNICIPAL N° 97. **MARTES 04ABRIL 2023.-**

En Lebu, a Martes 04 de Abril del 2023, siendo las 15:20 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter ordinaria N° 97 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Concejal Francisco Yevenes Núñez y con la concurrencia de los señores Concejales: Concejal Yorsi González Castro, Edith Soto Flores, Felipe Peña Aguayo y Felipe Saavedra Mella, también está presente el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos y Don Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo.

Dicha reunión, se llevó a cabo de manera presencial en el Salón Multiuso de la Biblioteca Municipal.

La tabla a tratar es la Siguiente:

- 1. Lecturas de Acta anteriores N°93**
- 2. Informe de comisiones del Concejo**
- 3. Informe del Presidente del Concejo**
- 4. Lectura de Correspondencia Recibida**
- 5. Bases licitación Parquímetros**
- 6. Puntos Varios**

Lectura del Acta Anterior N° 93

Se aprueba el acta anterior N° 93 de fecha 28 de marzo de 2023, con las observaciones del concejal Felipe Peña y Yorsi González que exponen que no están completas en algunas de sus intervenciones.-

Informe Comisiones del Concejo

Comisión de Deporte

El Concejal Felipe Saavedra, informa que se reunieron con la Concejala Edith Soto y la nueva Encargada de Deportes Srta. Isabel Arévalo donde se conversaron temas sobre las recaudaciones de los recintos deportivos y temas de infraestructuras.

También nos informaron sobre los nuevos monitores de los talleres como zumba, tenis, atletismo, volibol, Ciclismo, zumba y fútbol, todos tenían sus contratos.

También se informó que van existir talleres de zumba en todos los sectores rurales, que se realizará el día de la actividad física en todos los colegios de la comuna y empezaran con los colegios rurales estas son actividades que se realizarán en horas de recreos.

La Concejala Edith Soto agrega que hay un proyecto donde está trabajando Sr. Pascal, Lebulense que está volviendo a Lebu, y está con la idea de crear una escuela de natación en el sector de la playa las cuervos, que queda río arriba, también otras disciplinas acuáticas.

Comisión de Asuntos Indígenas:

El Concejal Yorsi González, expone que el día ayer fue invitado a un Trágu con la Mesa Mapuche Urbana en la cual estaba presente el concejal Yevenes, Felipe Peña, el Alcalde y Jefe de Gabinete donde se trataron temas interesantes,

ACTA N° 97 DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2023

Ellos dieron una especie de rendición de cuenta en el uso de recursos por concepto de arrendamiento que hicieron por el uso de sede.

También se dio a conocer un proyecto financiado con fondos FNDR hay un taller en Gastronomía, Artesanía en Ñocho y en cueros, los cuales se van a trabajar con personas de la Mesa.- y esto sería un convenio probablemente entre la Conadi y la Municipalidad de Lebu, que incorporara recursos para contratación de artesanos o monitores que puedan enseñar prácticas ancestrales del pueblo mapuche.

También se conversó por la solicitud de subvención de ellos y piden que se tenga la consideración que se autorice con días de antelación a la fecha que ellos la necesitan los recursos, que sea para la primera actividad que ellos tienen en el mes de junio.

Se acogió la buena forma la solicitud, se tratará de que sea así.

Comisión de Medio Ambiente:

El Concejal Felipe Peña, expone que por solicitud de vecinos del sector Santa Fe, se apersonó como Presidente de la Comisión y estuvo también la Seremi de Salud, Serna Pesca, el Municipio y Carabineros, para conocer la situación, de un mal olor en el sector, se ordenó la limpieza y desinfección del sector al Responsable.- También habían descartes del recurso jibia en descomposición

En informe del Alcalde, el Administrador Municipal expone, en relación a lo que planteó el Concejal Yorsi González, el tema del proyecto para artesanos efectivamente se conversó con la Conadi a fines del año pasado.

Se pidió que este proyecto se realice directamente bajo el alero de la Conadi, al Presidente Don Néstor Allahui con la presencia de la Directora Desarrollo Comunitario y la Unidad de Oficina Indígena.

En específico, en el caso de Lebu, lo que se está pensando es un taller Ruka Kimún, que es como una casa del conocimiento o casa del saber Mapuche, esto va a ser implementado con las Asociaciones locales, si pidió que se considere e invitar algunos cultores del mundo rural en una primera etapa con un financiamiento de 10 millones de pesos para que realicen estos talleres.

Se da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- ❖ Carta de la Agrupación de Funcionarios del Departamento de Educación AFUDAEM, donde señalan lo siguiente:
 1. Mediante la presente, saludos cordiales y me permito oficializar la petición realizada durante los últimos nueve años al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal.
 2. La petición corresponde a la entrega de un Bono a los funcionarios que laboran en el Departamento de Educación, dicho bono fue aprobado por el Concejo Municipal.
 3. Es importante mencionar que a la solicitud del año pasado se debía incorporar a petición del mismo concejo que dicho bono quedara establecido como un bono anual sin necesidad de solicitarlo todos los años, con un reajuste según IPC.

ACTA N° 97 DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2023

El Concejo acuerda derivar la solicitud de la Agrupación de Funcionarios Departamento de Educación a la Carpeta de Subvenciones.

- ❖ Carta del Club de Caza y Pesca Lautaro de Lebu, donde informan que como es tradición, nuestra Institución realizará en el mes de octubre de 2023, el Campeonato Regional de Pesca que lleva el nombre "MEMO FUENTES" en homenaje a uno de nuestro socios fundadores, vengo a exponer y solicitar lo siguiente:

Informar también en este mismo mes, que ciudad se encuentra de aniversario, y cabe la casualidad que nuestra actividad se desarrolla en la misma fecha, por lo que causa un mayor realce a las actividades de aniversario de nuestra ciudad y ya lo consideran como actividad propia de este.- Teniendo en cuenta que nuestra institución se mantiene con beneficios y cuotas que pagamos los socios activos mensualmente, se nos hace difícil mantener nuestro campeonato producto del gasto que conlleva realizar una actividad de esa magnitud.

Es por ello que acudimos al H. Concejo Municipal ya su buena voluntad para que nos apoye con una subvención con el objeto de realizar nuestro campeonato que enorgullece y realiza las actividades de nuestro aniversario. Para esto solicitamos el aporte de \$ 1.260.000, que es lo que nos faltaría para realizar esta actividad.

El Concejo acuerda enviar la solicitud del Club de Caza y Pesca Lautaro de Lebu, a la carpeta de subvenciones.

- ❖ Carta de la Junta de Vecinos N° 6 José Miguel Carrera, donde exponen y solicitan lo siguiente:
 1. Como es de conocimiento, desde años hemos querido postular a una nueva sede vecinal que nos acoja para realizar reuniones con los socios del sector, ya que esta estructura fue construida en el año 1997, por el programa Quiero Mi Barrio y a la fecha no ha sufrido modificaciones, esta sede tiene totalmente deteriorado el techo y sus dependencias en general, lo que nos dificulta hacer reuniones o actividades especialmente en periodos de inviernos.
 2. Por tal motivo le pedimos al H. Concejo Municipal puedan ayudarnos con una subvención de \$ 1.500.000.- para compra de materiales y realizar reparaciones de techumbre, ventanales y frontis.

El concejo acuerda derivar la solicitud de la Junta de Vecinos N° 6 de la Población José Miguel Carrera, a la carpeta de subvenciones.

El Concejo acuerda deja pendiente el Ord. N° 021 de la Encargada Unidad Infraestructura DAEM, Claudia Jara Encina, donde solicita aprobación firma de contrato "Conservación Sala Cuna Pasitos de Leufu" para la próxima reunión.

En este momento ingresa a la sala el Sr. Alcalde Titular, quien pasa a presidir el Concejo y expone en informe del presidente del Concejo:

Informa que la semana pasada se logró la aprobación técnica el RS del proyecto de reposición de la Escuela de la Isla Mocha, es una infraestructura de módulos que contempla 9 aulas, multitaller, comedor, Salas de primeros auxilios y patio techado de este tiene un monto de MM\$ 7.049.- millones de pesos y ahora se verá el tema del financiamiento.

ACTA N° 97 DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2023

Se informa que hay un compromiso del Ministerio de Educación de financiar este proyecto, si será sectorial o Regional o ambos, se informará en las próximas reuniones.

Y en segundo lugar otorga la palabra al Administrador municipal para exponer la creación de un departamento de Gestión de Riegos y Desastres.

El Administrador Municipal presenta al Concejo una minuta de solicitud de aprobación de la Creación de Departamento de Gestión del Riego de Desastre, tal como lo pidió la Comisión de crear esta unidad.

En atención a las nuevas facultades legales, y en concordancia con los cambios que el aparato público ha experimentado con la creación del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante desastre, hereda de la ONEMI y que tiene como objeto coordinar la acción y respuesta ante desastres, se presenta propuesta al H. Concejo Municipal para aprobar la creación del Departamento del Riesgo de desastre de la Municipalidad de Lebu. Esto es en reemplazo de la oficina de emergencias que depende de Servicios Generales.

Los fundamentos son:

- Considerando el espíritu y texto de la Ley 21.364, de fecha 07 de agosto de 2021, que Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante desastre, sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante desastre, y adecúa normas que indica.
- Esta misma Ley 21.364 introduce modificaciones a la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, incluyendo el tema de Gestión del Riego de Desastre en el territorio de la comuna.
- Conforme a lo señalado en el punto 4) del artículo 45 de la señalada ley, se especifica que esta Unidad se podrá asignar o crear a proposición del Alcalde y con aprobación del Concejo Municipal respectivo.
- Existe en el municipio de Lebu una unidad dedicada a enfrentar las consecuencias de emergencias y desastres, denominada oficina de emergencia, la que se elimina para dar paso a la nueva unidad

Este departamento dependería de la Dirección de Servicios Generales y se eliminaría el Departamento de Emergencia.

La propuesta para el concejo Municipal es aprobar la Creación del Departamento De Gestiona del Riego de Desastres, conforme al artículo 45 de la Ley 21.364.

El Concejo de forma unánime aprueba la Creación del Departamento De Gestión del Riego de Desastres, en reemplazo de la oficina de Emergencias.

Respecto al punto 5 de la tabla respecto a la licitación de parquímetros, el Administrador informa que llegó un mail de Don Jonathan Rodríguez Director de Transito que indica que se verá el próximo martes.

Puntos varios:

El Concejal Yevenes:

Expone su preocupación por ciertas peleas o riñas que se están realizando dentro y fuera de los colegios, si hay un plan de acción referente a trabajar con los Centros de Padres. y pide que se converse con los directores y se vea que hacer porque lo actual no está dando buenos resultados.

ACTA N° 97 DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2023

Esto se planteo en el concejo, la necesidad de reunirse con Los Centro de Alumnos, pero se dijo que había que esperar que se renovaran las directivas.- insiste en reunirse con los Jóvenes, para tratar que se tenga un Plan de acción para la sana convivencia dentro de los colegios.

El Administrador Municipal, expone que el profesional Angelo Soto del DAEM expuso en el Concejo de Seguridad Pública, el nuevo plan de convivencia escolar en los colegios que se trabajo con todas las duplas psicosocial de la comuna y es un plan que comenzó recién en el mes marzo al comienzo del año escolar.

El Concejal Felipe Peña:

Expone que le gustaría saber si el Establecimiento educacional habrán realizados las denuncias correspondientes, porque esto es una problemática que se está viviendo hoy y hay que detenerlo de alguna manera, no queremos que estas conductas se sigan repitiendo en otros establecimientos.

Señala que igual debería preguntarse al Colegio Involucrado si se realizo la denuncia por esto hechos o no.

El Concejal Yorsi González:

Expone que en ese colegio desde que se retornaron a las claseshan habido varios hechos violentos, y se hace urgente convocar a los Centros Generales de PP y AA, y que se analicen estos hechos y se tomen las medidas que correspondan, antes que ocurran hechos más graves que tengamos que lamentar.

El Concejal Felipe Saavedra, señala que él sabe que ya se están tomando medidas, y en otras provincias han habidos casos más graves.-

En otro tema el Concejal Felipe Peña, expresa sobre la problemática que viene de años, que producto de una de las principales actividades económicas de la comuna que es la pesca que debido al transporte en camiones lamentablemente en diversas calles de la comuna específicamente Chacabuco, El Puente, Blanco Encalada, Prat y subiendo por Juan A. Ríosy van botando gran cantidad de líquidos percolados y después en la ruta P-160 hasta llegar a la planta de proceso.

Señala que si se pudiera conformar una mesa de trabajo u ordenanza que permita modificar la Ordenanza de Aseo en que se obligue a los Transportista de diferentes sectores no solamente lo del rubro pescala forma derecoger esos líquidos percolados que ellos van botando.- Para nada es grato soportar esos malos olores que van aumentando con el sol.

El Administrador en otro tema expone que la semanapasada dimos cuenta de una reunión con los Funcionarios AFUSAM producto de una solicitud de una subvención que ellos hicieron y tenían el problema que pedían más de una fecha, llegamos acuerdo a un tercio de los 9 millones sus actividades de aniversario, la suma de \$ 3.500.000.-

La idea era aportar como lo permite la normativa realizarlo internamente, pero la persona encargada de dar el visto bueno del presupuesto del municipio señaló que no era posible a una Institución como Afusam, por lo tanto corresponde que sea mediante una subvención.

Se aprueba lo propuesto por el Administrador Municipal, con la obtención del Concejal YorsiGonzález.- Estos es se aprueba subvención Municipal por \$ 3.500.000.- a la AFUSAM.

ACTA N° 97 DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2023

El Concejal Felipe Saavedra:

Expone la inquietud del Concejal Peña, que planteo la semana pasada por unos perros abandonados en la Población Diego Portales, fue medio ambiente a fiscalizar no encontrando moradores, los vecinos no se encontraban, pero ahora están, así que solicita que medio ambiente pueda ir a fiscalizar el lugar, vio un video que grabó una vecina, siendo más 20 perros que se encuentran en ese lugar.

El Concejal Felipe Peña en relación al mismo tema junto con el Concejal Yorsi en relación a lo que manifestaron los vecinos se dio el aviso a la unidad de Medio ambiente.

Se menciona que la Unidad de Medio Ambiente va realizar una segunda fiscalización claramente en la primera no habían moradores en la vivienda y que esta fiscalización tenga resultado para trabajar en el lugar que es bastante complejo.

Posteriormente de acuerdo a lo que distámene por parte de la fiscalizador ejecutar los requerimientos disponible llevar el caso al Juzgado de Policía Local o su vez también llevar el caso a la Seremi de Salud que también es un ente competente que tiene las facultades para poder fiscalizar la tenencia responsable y reglamento.

El Concejal Felipe Peña: Se menciona que el próximo día 29 de Abril en el Sindicato Pedro Nelculpiuna Organización animalista realizará un operativo de esterilización próximamente..

El Concejal Felipe Saavedra: expone que por parte de la Delegación Provincial también hay un proyecto de esterilización que se realiza todos los años, el año pasado se realizó en Arauco, Contulmo, Cañete y Tirua y este año le corresponde a Lebu, Los Álamos e Isla Mocha.

Sin más que tratar se da término a la sesión siendo las 16:45 horas.

Resumen de acuerdos:

1. Se aprueba el acta N° 93 de fecha 28 de marzo 2023.-
2. El Concejo acuerda derivar la solicitud de la Agrupación de Funcionarios Departamento de Educación a la Carpeta de Subvenciones.
3. El Concejo acuerda enviar la solicitud del Club de Caza y Pesca Lautaro de Lebu, a la carpeta de subvenciones.
4. El concejo acuerda derivar la solicitud de la Junta de Vecinos N° 6 de la Población José Miguel Carrera, a la carpeta de subvenciones.
5. El Concejo acuerda dejar pendiente el Ord. N° 021 de la Encargada Unidad Infraestructura DAEM, Claudia Jara Encina, donde solicita aprobación firma de contrato "Conservación Sala Cuna Pasitos de Leufu" para la próxima reunión.
6. El Concejo de forma unánime aprueba la Creación del Departamento De Gestión del Riego de Desastres.
7. El Concejo aprueba la subvención de \$ 3.500.000, a la Asociación de Funcionarios de la Salud Municipal, AFUSAM, con la abtención del concejal Yorsi González.

ACTA N° 97 DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2023

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

YORSI GONZÁLEZ CASTRO
CONCEJAL

EDITH SOTO FLORES
CONCEJALA

FELIPE PEÑA AGUALLO
CONCEJAL

CARLOS GONZÁLEZ ARCOS
CONCEJAL

FELIPE SAAVEDRA MELLA
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y MINISTRO DE FE